PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración 5, HERRERIA VIEJA, 5 | Gerona, sábado 20 de Julio de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9209

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA

JUSTICIA

Sociedad anónima de defensa y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin devengar interés.

D. F. BASSEDAS SALA — Delegado en la provincia Norte, 5, 2.°-GERONA

Balneario Termal y Climatológico DE VERNET-LES-BAINS

CATALUÑA FRANCESA

Paraíso de los Pirineos. En la falda del Canigó

á 5 horas de Gerona

ABIERTO TODO EL AÑO

Espléndido clima en la temporada de primavera

Para el reumatismo, neurosis, vías respiratorias, convalecencias, etc,

6 Hoteles.—Parque.—Grandes jardines.—Cchalets amueblados, etc.

Pedir informes y folletos á la Agencia, Rambla de Santa Monica, 2, entresuelo.

BARCELONA

LOS SITIOS

En la sesión celebrada ayer tarde por nuestro Ayuntamiento, de la que en otro lugar de este número publicamos la correspondiente reseña, se acordó por unanimidad aprobar una instancia dirigida al Presidente del Consejo de ministros en súplica de que se cumplimente lo acordado por la ley de 22 de Enero del corriente año, que hace pocos días reprodujimos en estas columnas. A la instancia se acompaña una relación de lo que Gerona solicita del Gobierno para celebrar el Centenario de los sitios de la guerra de la Independencia.

Así la instancia, como la relación, las publicaremos á seguido de estas cuartillas para noticia de nuestros lectores.

De la primera nada hemos de decir, está redactada, bien redactada en elocuentes párrafos llenos de entusiástico patriotismo. En cuanto á la segunda, la encontramos poco explícita y asaz modesta y en verdad que nos causó extrañeza que ninguno de los concejales, y de alguno lo esperábamos, levantase la voz para pedir que la tal relación fuese más detallada, circunscribiera mayormente los deseos de los Gerundenses.

No hemos visto ni leído el programa que la Junta de Zaragoza encargada de la realización del Centenario de los sitios presentó al Gobierno en fecha oportuna; pero como de él se habla en la ley en que se accede á la conmemoración, se desprende su contexto, además de que las noticias que se han ido luego trasmitiendo nos han puesto en antecedentes de los números principales. Son entre estos los mejores á nuestro entender la construcción de un barrio de casas para obreros, y edificios para Escuelas públicas.

Nada de esto tenemos en nuestra ciudad y por el contrario, vemos á docenas de familias obreras hacinándose en tugurios más propios de animales que de gente que trabaja para vivir, y tenemos las Escuelas instaladas en edificios mezquinos, mal sanos y sin ninguna condición de las que la ciencia pedagógica enseña, amen de pagar por alquiler de dichos locales, cantidades que capitalizadas representarían una suma cuantiosísima.

Pues si estamos en estas condiciones, porque no imitar á los zaragozanos?

Estas 250.000 pesetas que se piden para la reconstrucción de edificios y para indemnización de los derruidos, debieron ser por lo menos un millón de pesetas y con esta suma, expropiar una calle, un barrio entero si se pudiese, escogiendo para ello el que peores condiciones higiénicas reuna y sobre aquellas inmundicias señalar anchas vías y construir nuevas y modestas casas con todas las condiciones de higiene apetecibles, haciendo con ello resurgir el Fénix de entre las cenizas. Con aquella suma y en los mismos terrenos que se solicitan procedentes de las murallas, construir uno, dos, los fuesen precisos, edificios en los que los muchachos al par que atienden á su educación moral pudieran desarrollar sus energías físicas por medio de juegos, gimnasia, etc., etc. Con aquella suma, podría construirse en terrenos que bien apropósito existen, un mercado donde los alimentos se expendieran en debidas condiciones evitándose la molesta y arcaica *parada* de las Ramblas. Con aquella suma podría construirse un mercado de ganado, podrían en fin hacerse muchas mejoras materiales de que Gerona está más que necesitada. Pero con lo que se pide, con 250000 pesetas que pretenden hacer nuestros concejales?

Y no es que haya cuidado que se nos tachara de exigentes con pedir al Estado un millón de pesetas, pues mucho más de un millón se le dá á Zaragoza y si aquella invicta ciudad resistió un cerco valientemente, Gerona, nuestra Gerona, resistió dos sitios y al tercero cayó cuando sola y abandonada fué consumiendo lentamente sus alimentos, su pólvora, sus balas, sus madres, sus hombres, sus niños, pero sin perder nunca su espíritu y amor á la patria.

¿Porque, pues, preguntamos nuevamente pedimos tan solo 250.000 pesetas, cual si temiéramos pecar de exigentes? No valen mucho más la sangre y las vidas de aquellos héroes?

G.

Instancia del Ayuntamiento

Excmo. Sr.

D. MANUEL CATALA Y CALZADA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la inmortal ciudad de Gerona, obrando en nombre y representación del Cabildo municipal que preside, á V. E. con el debido respeto expone:

Que aproximándose la fecha señaladísima del centenario de la heróica resistencia de Gerona contra los ejércitos Napoleónicos, se dispone este Municipio á celebrar de manera, en lo posible digna, la inmortal memoria de sus ilustres hijos que dieron, hace un siglo, tan altos hechos á la admiración y al ejemplo de las generaciones.

Las Cortes de Cádiz, haciéndose fieles intérpretes de la gratitud de todos los buenos españoles, manifestaron expresivamente en los Reales decretos de 1810 y 7 de Enero de 1812 su deseo de premiar la noble conducta de nuestra inmortal ciudad y dar patente testimonio de reconocimiento á sus sacrificios. Desgraciadamente, las circunstancias que atravesaba en aquella época nuestra España no eran propicias á llevar á efecto los compromisos contraidos en favor de Gerona y otras ciudades que con ella rivalizaron. Y así fué transcurriendo el tiempo en deuda tan sagrada, sin que la vista del forastero encontrara en nuestra ciudad el monumento que fuera recuerdo material digno de sus héroes, y sin que se restañaran las heridas que en los edificios públicos abrieran los proyectiles franceses.

La fecha que se aproxima hizo sin embargo sentir más y más la necesidad de que no cayeran en olvido los generosos ofrecimientos de los poderes públicos y como consecuencia fué promulgada la Ley de 22 de Enero del presente año facilitando el arbitrio de recursos con que atender á ellos, incluyéndose, como no podía ser menos, á nuestra ciudad entre las que tenían derecho á obtener los beneficios de la citada ley. Próximo á transcurrir el plazo que en ésta señalaba para ponerse de acuerdo el Gobierno con las representaciones de las ciudades á quienes beneficia, este Ayuntamiento, haciéndose eco de las aspiraciones de sus administrados se dirige á V. E. para que sean cumplidos y atendidos los justos derechos que con la sangre vertida por los gerundenses en holocausto y defensa de la independencia española se adquirieron.

Concediéndosele lo que va á pedir, no recibirá Gerona ciertamente, Excmo. Señor lo que la otorgaban las disposiciones de las Cortes de Cádiz y confirmaron Fernando VII é Isabel II: no por ello sin embargo, sería menor su agradecimiento, haciéndose cargo de que el cambio de época, y circunstancias impide hoy satisfacer en toda su amplitud las generosas ofertas hechas por anteriores Monarcas y Gobiernos. Confiadamente pues expone á continuación el Municipio que tengo la honra de representar sus legítimos deseos concretados en las peticiones siguientes:

1.° Que en cumplimiento de lo determinado en los decretos de 3 de Enero de 1810 y 7 Enero de 1812 se conceda el crédito suficiente para la construcción de un monumento que sea digna memoria de los hechos heróicos que está destinado á recordar.

2.° Que en reconocimiento de un derecho que cree el pueblo de Gerona le asiste sobre los terrenos que sin regatear dió cuando fué necesario para las murallas y fortificaciones inmediatas de la ciudad, y en compensación de la condonación de contribuciones por diez años que se le ofrecía en la primera de las disposiciones, antes citadas, se le haga esplícita cesión de todos los terrenos en que se hallaban emplazados los baluartes y murallas juzgados hoy inútiles para la defensa de la plaza y cuyo derribo se halla en principio acordado ó se vaya acordando en lo sucesivo, dándose las convenientes órdenes para la suspensión, de toda enajenación de tales terrenos que se halla acordada ó anunciada.

3.° Qué en cumplimiento así mismo de la primera de las repetidas disposiciones en la que se prescribe que *se rectifiquen sus edificios públicos con toda magnificencia á costa del Estado*, y teniendo en consideración que algunos de estos edificios han tenido ya que ser reconstruidos por la urgente necesidad, de los mismos y otros han quedado en lamentable é inservible estado y otros finalmente han desaparecido, se conceda para compensación de lo invertido hasta el presente en el cumplimiento de estas obligaciones que el Gobierno tomó á su cargo, y para sudvenir á la reparación de los daños causados como consecuencia de los sitios cuyo centenario se celebra y para costear festejos dignos de la conmemoración celebradera la cantidad de doscientas cincuentas mil pesetas, la cual así como la que se estime necesaria para la construcción del monumento á que se refiere el párrafo primero, se arbitre en la conformidad que previene el artículo 3.° de la ley 22 de Enero de 1907.

Estas son Excmo. Sr. las aspiraciones del pueblo de Gerona cuya satisfacción habrá de enorgullecer á España en la gloria de su hijos y afirmar más y más á esta Inmortal ciudad en sus patrióticos sentimientos. Así lo espera de la rectitud y justicia del Gobierno que V. E. tan dignamente preside.

Gerona 18 de Julio de 1907.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 19 Julio

Bajo la presidencia del Teniente alcalde D. José Jubany y asistiendo los concejales señores Plá, Vallés, Planas, Canals, Balari, Martinez, Huix, Piferrer, Mas, Monsalvatje, Basols, Vilaró y Vivas, dió principio la sesión á las siete y cuarto.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptaronse los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de jornales y premios devengados en el incendio de la calle del Carmen.

Id. varias relaciones de jornales y cuentas de materiales, la mayor parte de ellas relativas á las funciones religiosas celebradas durante la octava del Corpus. El Sr. Piferrer pidió que para la próxima sesión se traiga una nota detallada de todo lo que han costado las funciones expresadas.

Se dió cuenta del estado de recaudación por el impuesto de consumos que asciende á pesetas 23.751'63; el Sr. Martinez recordó el ruego que tiene hecho de que en el estado se hagan constar las

cantidades que se recauden por requesones.

Se dió lectura de una comunicación de la profesora D.ª Teresa Balot solicitando vaya una comisión del Ayuntamiento á presenciar los examenes que en su colegio se celebrarán el dia 23 del actual, y se acordó vayan los concejales que componen la comisión de Fomento.

Se concedió permiso para efectuar obras en la calle del Carmen á D. Juan Turon; para instalar un molino de chocolate en la calle del Progreso á D. Victor Sarquella; y para efectuar obras en la Plaza de la Independencia á D.ª Ana Brusi.

Lectura del dictamen del arquitecto, contrario á que se conceda permiso á D. José M.ª Gali para arreglar la fachada de una casa de la calle del Pavo. El Sr. Basols se opone al expresado dictamen que supone informado erróneamente. Le contesta el Sr. Martinez sosteniendo la procedencia del dictamen del arquitecto y el de la comisión. El Sr. Pifeтrer apoya también la procedencia de los dictamenes y por fin se aprueban con el voto en contra de los Sres. Basols y Planas.

Lectura del dictamen del Arquitecto municipal respecto á las obras que han de practicarse en el local que ocupa la Escuela elemental al ser entregado nuevamente á su propietario; quedó aprobado.

Id. del dictamen del letrado asesor respecto á obtener la nulidad del acuerdo de la Corporación por el que se arrendó el teatro. El letrado opina que no hay otro recurso que el contencioso-administrativo y el Ayuntamiento acordó pasarlo á la comisión correspondiente.

Id. un informe de la Comisión de Fomento proponiendo se declaren oficiales las dos escuelas de adultas que dirigen las Sras. Casals y Llop. El Sr. Martinez, teniendo en cuenta datos que ha adquirido con posterioridad al informe, manifiesta en nombre de la Comisión que esta retira el dictamen presentado, si bien recomienda á la Corporación que cuando se confeccionen los presupuestos se tengan en cuenta los méritos de dichas maestras para concederles una subvención. Así se acuerda.

Se leyó una instancia de los profesores señores Dalmau, Paltré y Santaló y las profesoras Sras. Balot y Casals pidiendo una subvención para premios á los alumnos de sus escuelas, teniendo en cuenta que dos años consecutivos se ha concedido dicha subvención á una escuela de esta ciudad. El Sr. Piferrer se lamenta de la forma agresiva con que está redactada la instancia y cree que es un insulto para el Ayuntamiento, cuando precisamente esta Corporación se ocupa con tanto interés de todo lo relativo á la instrucción, por lo que opina que debe ser desestimada sin deliberar y pasarla al Inspector provincial por si hay lugar á un correctivo Se acuerda asi.

Leyose la instancia que el Ayuntamiento dirije al Presidente del Consejo de ministros para solicitar el cumplimiento de ley de 22 de Enero último relativa á la conmemoración de los sitios de 1808 y 1809 y la relación de lo que el Ayuntamiento solicita para celebrar aquella commemoración y que en extracto es lo siguiente:

1.º Construcción de un monumento para perpetuar la memoria de los heroicos defensores de Gerona.

2.º Cesión gratuita de todos los terrenos donde se hallabar emplazados los baluartes y murallas.

3.º Que se conceda la cantidad de 250.000 pesetas para la reparación y construcción de los edificios derruídos por causa de aquellos sitios.

El Sr. Basols ofrece el concurso de amigos suyos para apoyar estas peticiones y el Sr. Piferrer le corta el discurso con una interrupción que aclara después diciendo que no deben mezclarse pequeñeces de amistades con las grandezas de la epopeya.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA HERNIA

El Método «CLAVERIE» de Paris» es el único universalmente adoptado para el alivio y la Curación de la Hernia

La Hernia equivale á un verdadero suplicio. De aquí que los desdichados que de ella sufren, víctimas de continuo tormento, se abandonen con frecuencia entre las manos de falsos especialistas que les proporcionan remedios cien veces peores que la misma enfermedad y lo que es aún peor susceptibles de poner en peligro la existencia del paciente.

Un método hay, uno solo, que ofrece garantias infalibles, nos referimos al método del Sr. A. CLAVERIE, de París, el renombrado ortopédico cuyos *Bragueros Neumáticos Impermeables sin Resortes* admitan y aconsejan hoy todas las Facultades de Medicina.

Estos aparatos maravillosos, que coloca á los enfermos el mismo inventor, tienen el privilegio incomparable de procurar á los herniados inmediato alivio, permitiéndoles entregarse á sus ocupaciones y placeres habituales sin necesidad de interrumpir el tratamiento, y de determinar la curación al cabo de poco tiempo.

A este conjunto de admirables resultados que no se han desmentido desde hace veinticinco años, es á lo que el método y los aparatos de M. CLAVERIE deben la aprobación unánime del protomedicato europeo y la preferencia que les concede la gran familia de los herniados que, sin dolor y sin peligro alguno, renacen, por así decirlo, al recobrar la salud y con esta la alegría.

Precisamente por que así lo creemos es por lo que no vacilamos en aconsejar á nuestros lectores que aprovechen el paso por España del eminente especialista de quien hablamos.

El Sr. A. CLAVERIE recibirá á los enfermos de 9 de la mañana á 5 de la tarde en *Gerona*, lunes 29 de Julio, *Hotel del Comercio*.

Barcelona, Martes 30, Miércoles 31 de Julio, Jueves 1.º y Viernes 2 de Agosto. *Hotel de Oriente*:

Pídase á Mr. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, su magistral *Tratado la Hernia*, quien lo enviará á todos nuestros lectores gratis y franco de porte.

Crímen en la villa de Rosas

Ayer se encontraron en la calle Mairó de dicha villa los vecinos de la misma, Manuel Dunjó Rovira de 42 años y Pedro Ripoll Corcoll de 32, casado con Ana Berta, los cuales por resentimientos antiguos á causa de sostener relaciones ilicitas la esposa de Ripoll con Dunjó, relaciones que llegaron al extremo de abandonar la Ana Berta, la casa conyugal, al objeto de hacer de vez en cuando vida marital con el Manuel Dunjó; empezaron á discutir acaloradamente y de las palabras pasaron á los hechos, propinándose mútuamente algunos golpes. Al apercibirse el hijo del Dunjó jóven de 13 años llamado Juan, de que su padre era agredido por el Ripoll, salió en su defensa, y con un revolver de 6 tiros disparó 4 contra Ripoll que cayó á tierra herido y entonces el Dunjó padre cogiendo el revolver de su hijo disparó otro tiro sobre el cuerpo inerte del Ripoll, quien á los pocos momentos espiraba.

En el lugar del suceso se personó seguidamente el alguacil de aquel Ayuntamiento don Emilio Sellent, quien detuvo á los autores del crímen y se apoderó del arma homicida.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana.

Lunes 22.—A las 11, vista de un incidente de apelación contra el auto dictado por el Juzgado instructor de Santa Coloma de Farnés, procesando á Domingo Falgueras y otros dos vecinos de Hostalrich

Apelantes, abogado Sr. Peya, procurador Sr. Bassols.

Apelados, abogado Sr. Vallés, procurador Sr. García Alvarez.

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo de la tarde de ayer fué despejado; continuando así el de la mañana de hoy.

La presión á las 10 es de 753,9 mm y la humedad de 42º.

Las temperaturas son máxima 31,9 y minima 11,5.

El agua evaporada en estas 24 horas ha sido de 4,5.

Gerona 20-7-07.—José Sanchez.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Jerónimo Emiliano cf. y Elías prof.

SANTO DE MANANA

Stos. Zótico ob., Adriano y Aurelio mrs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Hospicio provincial.

NOTICIAS

Programa de las sardanas que se tocarán mañana domingo de 9 á 12 de la noche en la plaza del Marqués de Camps.

1.ª «Lo cant del pastoret» Vicens.
2.ª «Un somni» Puig.
3.ª «La pastoreta» Rigau.
4.ª «Un gay matí» Molins.
5.ª «La font de las rondallas» Serra.
6.ª «Flor natural» Molins.

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Mayo del corriente año, para la constitución del nuevo Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el Ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia ruega á todos los señores alcaldes de los términos municipales se sirvan remitir dentro del plazo de 8 días, una relación detallada de las Sociedades, Cámaras, Sindicatos y demás Asociaciones tanto agrícolas, como ganaderas, que existan en su demarcación.

Mañana y pasado celebrará su fiesta mayor el pueblo de San Gregorio con funciones religiosas, bailes, conciertos y sardanas, habiendo sido contratada para amenizar dichos festejos la notable orquesta de esta ciudad «L' Art Gironí».

Ayer tarde regresaron á Barcelona las compañías del cuarto regimiento mixto de ingenieros que se hallaban en escuelas prácticas.

Esta noche se bailarán sardanas en la Plaza del Marqués de Camps.

Han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas públicas de niñas de Sta. Pau y Begudá respectivamente por permuta, D.ª Esperanza Xicoy y D.ª Ana Vilà.

Ha sido destinado á Tanger, designado por el Ministerio de Estado, en concepto de instructor de la policia Internacional de Marruecos D. Joaquin Romero y March, hermano político de nuestro estimado amigo el oficial del ayuntamiento de esta Ciudad D. Juan Dalmau Barrasetas.

En La Bisbal se ha ahorcado colgandose en un clavo del techo de su domicilio sito en la calle de Sta Lucia de dicha Ciudad, una mujer llamada Josefa Ribas Parals de 60 años y viuda.

Se supone que los motivos que le han inducido al suicidio han sido disgustos de familia y su pobreza.

El representante en esta ciudad, don Juan Casals, de la acreditada fabrica de papel de fumar JOB nos ha remitido una colección de postales en que se reproducen fielmente todos los carteles que ha publicado aquella casa anunciando su producto.

Agrademos la atención.

Mañana por la tarde la música del Regimiento de Asia amenizará el paseo de la Dehesa ejecutando un escogido programa.

La novillada que se celebrará mañana por la tarde promete verse muy concurrida. Torearán los novilleros *Algabeñito* y *Torerito*.

Para enterarles de un asunto que les interesa y entregarles documentos, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los individuos siguientes:

José Pibernat Quintana, 4.º Depósito Reserva de Ingenieros; Francisco Torres Clavería, Regimiento Infantería de Africa n.º 68; Pedro Alberti Alabaixes, Regimiento Infantería de Africa n.º 68, José Frexas Planas, Comandancia Artilería de Barcelona; Antonio Doltra Masferrer, Regimiento Infantería de Almansa n.º 18.

CARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor y enlace. Imprenta de M. Llach.=Gerona.

Nos dicen de Palafrugell, que al regresar en la madrugada de ayer de Llafranch el diputado provincial señor Linares y el Juez municipal de aquella villa, al pasar por el sitio conocido por Santa Margarita les fueron disparados dos tiros de carabina hiriendo al caballo que arrastraba el coche en que aquellos iban, sin que afortunadamente sufrieran otro percance que el consiguiente susto.

Los autores de la salvajada parece fueron dos individuos de consumos que tomaron á los del coche por matuteros.

El hecho ha producido gran indignación en Palafrugell.

De Pals nos dicen que se estan efectuando en aquella población y en otros puntos de la comarca, las operaciones de trilla, habiendo empleado en ella, gran número de braceros. La cosecha de cereales ha sido poco beneficiosa, sin duda debido á los frios que reinaron en la época de su desarrollo, haciendo que éste no se verificase en las condiciones favorables á las plantaciones.

El arbolado presenta muy buen aspecto, muy frondoso en algunos puntos de la parte alta de la región.

PUBLICACIONES

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el cuaderno número 46 de esta Revista, tan digno de elogio como todos los anteriormente publicados por su empresa, conteniendo un selecto y variado surtido en dibujos para toda clase de bordados, como asimismo de lindos encajes y labores de ornato.

Merece predilecta mención el grabado inserto en la hoja de tecto, representando un busto escultórico de mujer, bordado al relieve por la inteligente colaboradora de la citada Revista, D.ª Leonor Capdevila, profesora con *Real título de S. M.* y autora del nuevo *Bordado Artístico Ampliado*.

A juzgar por la referida fotografía, directo del original, dicha labor constituye una afiligranada obra de arte, que evidencia fielmente los vastísimos conocimientos artísticos de su autora, en lo que á bordados se refiere; creyendo, fundamente, que su primoroso trabajo, destinado á la *Exposición Universal de Melbourne (Australia)*, obtendrá un éxito ruidoso en tan culto certamen.

La empresa de esta ilustrada publicación remite catálogos, gratis, á los que lo solicitan en la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 20, 1 tarde.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy en Madrid han sido agraciados los siguientes números:

Con el segundo premio, de 60.000 pesetas, el número 27.502, expendido en Madrid.

Y con 3.000 pesetas los números: 4,555, 7.565. 9.377, 16.321, 18.515 y 30.489 (Barcelona).

Sevilla.—Las noticias oficiales respecto al paradero del bandido Pernales son contradictorias: según unos, está vagando por los términos de los pueblos próximos á Osuna y Estepa: otros afirman que se encuentra actualmente en el término de Ecija y se dirige á la provincia de Córdoba. En lo que convienen ambos informes es en que el Pernales y su compañero Pardillo encontraron en un cortijo vecino á un segador que hace tiempo, cuando el primero figuraba á las órdenes del Vivillo, le denunció á la guardia civil, y para vengar la delación le pegaron una terrible paliza, dejándole en un estado lastimoso.

ESANOFELE
CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas



ANOFELE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

DÓSIS CURATIVA:
6 píldoras diarias durante 15 días

DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:
2 píldoras diarias.

—

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO
Subida San Miguel 1, Barcelona

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos proximamente el 4'25 por 100 al año.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 19 de Julio de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'62
» Títulos pequeños.	84'20
4 p. 100 amortizable	102'20
Municipales 4 ½ p. 100.	100'75
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'25
Id. 4 p. 100.	98'00
Francia 2 ½ p 100.	56'85
Almansas 5 p. 100.	105'00
Acciones del F. C. Norte.	64'05
Id. Alicantes.	90'10
Id. Orenses.	00'00
Francos.	12'60

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el dia de hoy.

	PRECIOS MÁX.	MÍN.
Trigo (los 100 ks.).	25'00	23'00
Cebada.	20'00	19'00
Avena.	16'00	15'00
Maíz.	21'00	19'00
Judías.	42'00	43'00
Habas.	24'00	25'00
Garbanzos.	86'00	50'00
Arroz.	57'00	45'00
Algarrobas.	18'75	18'25
Paja.	7'00	0'00
Patatas.	5'50	5'00
Vino (el hectólitro).	24'00	24'00
Aceite de oliva (id.).	153'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	02'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 20 Julio de 1907.

SE VENDE

un acreditado establecimiento de comidas y bebidos en las afueras de esta capital. Darán razón, Plaza del Carril número 6 bis.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

Cura Primaveral de la Sangre

FERRO QUINA BISLERI



El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina, y Académico de la Real de Medicina y Cirujía. etc.

Certifica ser el *Ferro Quina Bisleri* un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el *Ferro Quina Bisleri* me ha producido resultados prontos y eficaces; grato además al paladar constituye un vino de condiciones inmejorables. Barcelona 12 Febrero 1904

Andrés Martinez Vargas

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Representante, ALFREDO ROLANDO-Bajada S. Miguel, 1Barcelona

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE. 3 fr.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vias respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros. Todas buenas Farmacias en Francia y al Extrangero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

CARBURO DE ARCADE
de LAFORET Y C.ª

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADE Y COMP.ª

Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49 — Teléfono 736 y 1898

Doctor Gallego Batlle

ESPECIALISTA EN MATRIZ, PIEL, VIAS URINARIAS

Nuévo y único tratamiento verdad para la curación de la **Impotencia y Esterilidad**

CLINICA Unión, 10 (de 11 á 1 y de 6 á 9). Visita privada Rambla de Cataluña, 95-1.° de 3 á 5 BARCELONA

Puede consultarse por escrito

A FIN DE DAR Á CONOCER

las nuevas MAQUINAS y la reforma de la FOTOGRAFIA

DURANTE ESTE MES Y AGOSTO **GRAN REGALO**

Por 12 pesetas 7 Retratos Album clase inmejorable de última novedad y una ampliación de media hoja pegada en cartulina, 50 por 60.

GALERIA ESPECIAL PARA GRUPOS

Gran colección de fondos nuevos para retratos de todas clases

Ultimos adelantos en FOTOGRAFIA — **Retratos Album desde 6 pesetas**

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA **Entrada al Puente Piedra, GERONA**

NOTA. - Se retrata aunque llueva. No se entrega trabajo que no esté á gusto del público.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

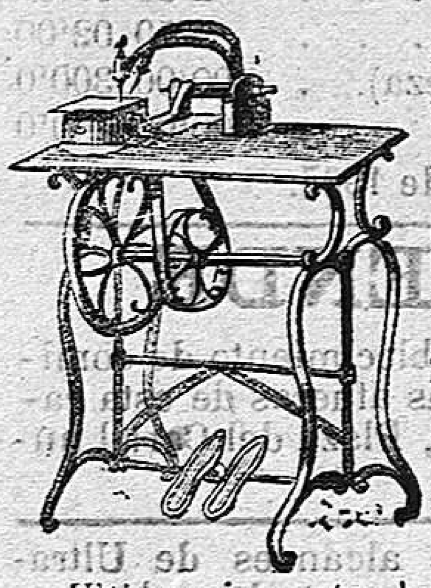
FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Julio saldrá de Barcelona para Bahia, Rio Janeiro, Santos el vapor francés,

AQUITAINE

Consignatarios: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25 principal.—BARCELONA.



SUCURSAL

DE

Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilineas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona

Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—)|(—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

ANÉMICOS

¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA Sn MIGUEL-1

BARCELONA.

Se facilita trabajo

en su casa, remnneratorio, facil para todos, gran invento italiano. Gratis muestrario, instrucciones. Dirección general, Sociedad Italiana, Barcelona

Franquear contestación.

Pídanse los Productos **VICHY-ETAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías

VICHY · ETAT — MARCA DE GARANTIA

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores**.

Es crema flúida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia: enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . . .	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadnra

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el **LICOR DE ORIENTE**.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas